

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Siendo las 10:00 horas del día 31 de marzo de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Fisioterapia, en la sala de profesores, planta primera.

Miembros natos:

- Dra. D^a. Elisa Eugenia Jiménez Ortega
Responsable de Calidad del Grado en Fisioterapia
- Dra. D^a. Raquel Chillón Martínez
Directora Académica del Grado en Fisioterapia

Representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

- D^a. María Elena Narváez Roediger

Representantes del Personal Docente e Investigador del Título:

- D. Ignacio Amo Garrido
- D^a. Inmaculada Villa Del Pino

Asisten con voz pero sin voto:

- Dra. D^a. Consuelo Camacho Pereira
Subdirectora de Calidad del Centro
- D^a. Rosario Tienda Alguacil
Responsable de Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado

Excusa su asistencia:

- D. Julio González Cordón
Representante del Alumnado

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de Calidad del Centro, informa que en Consejo de Gobierno, de 5 de marzo, se ha aprobado un nuevo Reglamento de Régimen Interno, de forma que se crean dos Unidades Docentes, por lo que toda referencia a Unidad Docente en los procedimientos de calidad, debe entenderse referida a ambas.

Se han aprobado las modificaciones al documento de Política de calidad, su seguimiento, seguimientos y Planes de mejora de Grado y Centro, y en cuanto a la carta de Servicios, estará vigente hasta noviembre, pero no se procederá a su renovación, y pasarán algunos de sus compromisos a la Política de Calidad.

Se aprobaron las modificaciones presentadas a los procedimientos PC04 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes, PA07 Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés y PC12 Análisis de los resultados del aprendizaje.

Se aprobaron nuevos planes de igualdad, diversidad y voluntariado.

Se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Como mejoras del Centro se aprobaron las siguientes:

- Modificar el cuadro de objetivos e indicadores del documento de Política de calidad, con el fin de que se perciba claramente la alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del Centro
- Clarificar el objetivo y el indicador 4.1 de la Política de Calidad.
- Incentivar mediante acciones concretas la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro.
- Incluir en el Informe de la Dirección Académica del Grado análisis de las notas globales por asignatura. Prioridad: media.
- Elaborar Protocolo de gestión de las prácticas que detalle la comunicación de los tutores académicos con los tutores de la empresa y la realización de reunión inicial con el estudiantado individual o grupal con el fin de orientarlo en la elección de la plaza de prácticas. Prioridad: media.
- Difundir las Jornadas de Orientación Profesional en las redes sociales del Centro. Prioridad: media. Realizar y difundir Protocolo sobre gestión de las aulas Prioridad: media

Por otra parte, se informa del contenido del Informe de Seguimiento de Accua, que debe valorarse positivamente, y estudiarse con detenimiento las recomendaciones que se comentan con el fin de introducir las correspondientes mejoras.

2. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as de Fisioterapia (24/25).

La Responsable de Calidad del Grado presenta el siguiente informe:

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria de verificación del Grado en Fisioterapia, el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

“Los estudiantes que quieran acceder a los estudios de graduado/a en Fisioterapia deberán tener una vinculación con la opción de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y de la Salud, al igual que los alumnos con la opción equivalente de COU.

En cuanto a los alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior, se utilizarán los mismos criterios que la orden ECI/2527/2005 de 4 de julio, recoge para el acceso a la Diplomatura en Fisioterapia. Por tanto los ciclos formativos que dan acceso a los estudios de Grado en Fisioterapia son: Animación de Actividades Físicas

y Deportivas. Asesoría de Imagen Personal. Estética. Análisis y Control. Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines. Industrias de Proceso de Pasta y Papel. Industrias de Proceso Químico. Plásticos y Caucho. Química Ambiental. Anatomía Patológica y Citología. Laboratorio de Diagnóstico Clínico. Dietética. Documentación Sanitaria. Higiene Bucodental. Imagen para el Diagnóstico. Radioterapia. Ortoprotésica. Prótesis Dentales. Salud Ambiental.”

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2024/25 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en Fisioterapia:

- Un 51,5% realizó el curso de acceso en un centro público; en centros privados un 36,6% y en centros concertados un 12,9%. Hay un descenso en el alumnado procedente de centros públicos con respecto al curso anterior.
- Un 76,23% del alumnado procede de Bachillerato, un porcentaje similar al del curso anterior, (siendo la modalidad de Ciencias o Ciencias de la Salud, según legislación, la más frecuente), un 0,99% procede de COU, y un 22,77% procede de Formación Profesional (o equivalente).
- Un 80,20% de los/las estudiantes han accedido a través de pruebas de acceso a la Universidad (ligeramente inferior al curso anterior), y un 19,80% mediante la posesión de títulos de Técnico Superior.
- Un 27,72% del alumnado de nuevo ingreso ha señalado la vocación por la titulación como el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO/Centro Universitario San Isidoro y un 23,76% el prestigio de la Universidad Pablo de Olavide, de forma similar al curso anterior.

II. ANÁLISIS DE TENDENCIAS

- **Número de estudiantes de nuevo ingreso.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido 102, superior al curso anterior, de los cuales un 52,5% son hombres y un 47,5% son mujeres.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

Un 74,07% del alumnado que accede mediante pruebas de acceso a la Universidad, y un 65% de los que acceden mediante posesión de los títulos de Técnico Superior tiene puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión, disminuyendo respecto al curso pasado, pero siendo valores muy positivos.

- **Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en Fisioterapia, del Centro Universitario San Isidoro adscrito y porcentaje de alumnos/as que no han sido admitidos/as en primera opción.**

Año académico	1º opción	2º opción	3º opción	4º opción
2024/25	25,7%	18,8%	10,9%	44,6%
2023/24	32%	18%	10%	40%
2022/23	25%	16%	15%	44%
2021/22	23,19%	31,88%	10,14%	34,78%
2020/21	19,4%	17,91%	19,4%	43,28%
2019/20	22,39%	28,36%	7,46%	41,79%

El porcentaje del alumnado que solicita el grado como primera opción ha disminuido ligeramente.

- **Principales vías de acceso a la información del Centro.**

Un 35,64% del estudiantado de nuevo ingreso en Fisioterapia conoce la información del Centro vía web (siendo valorada como “Excelente” por un 84,2% del alumnado). A lo largo de todos los años es el medio por el que más alumnado accede a información, mientras que las demás opciones tienen porcentajes similares entre sí.

- **Estudiantes que poseen algún idioma certificado.**

	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
SÍ	44,78%	38,81%	51%	44,71%	24,71%	34,7%
NO	55,22%	61,19%	49%	55,29%	75,29%	65,3%

El 34,7% del alumnado tiene un idioma certificado (el 97,1% es el inglés). Para la obtención de la titulación se les requerirá que estén en posesión del certificado B1 de un idioma extranjero, por lo que es necesario que tomen conciencia de esta circunstancia.

- **Campo en el que el/la estudiante necesita mayor ayuda.**

El 36,63% del nuevo alumnado refiere necesitar ayuda con el idioma extranjero. A tal efecto, se les informa del Servicio de idiomas de UPO. El 21,78% dice necesitar ayuda con las destrezas matemáticas. En este sentido, durante el curso 2024/25 se ha impartido un curso de Fundamentos de Matemáticas para Fisioterapia, dirigido especialmente al alumnado de primer curso, con el objeto de cubrir las necesidades en esta materia, de cara a asignaturas básicas como Bioestadística o Biomecánica.

- **Medio de transporte que utilizará el/la estudiante para desplazarse durante el curso a la Universidad.**

El medio de transporte mayoritario sigue siendo el autobús (48,5%), lo que da muestra de que el Centro se encuentra bien comunicado por este medio. La bicicleta es un medio minoritario (1%), pero al igual que el curso pasado, se observa un valor significativo en la respuesta “Otros” (21,8%), que probablemente esté relacionada con el patinete eléctrico, para el que el centro tiene habilitado un espacio.

- **Valoración general de la web del Centro al que pertenece la titulación en la que se matricula.**

Los porcentajes de valoraciones de la web como “excelente” y “mejorable” han aumentado ligeramente, disminuyendo el porcentaje de alumnado de nuevo ingreso que desconoce la web. Al igual que los cursos anteriores, no hay ninguna valoración como “deficiente”.

Valoración de la web	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25
Excelente. Con toda la información necesaria y actualizada.	78,26%	85,88%	81,18%	84,2%
Mejorable. Sólo información parcial y parcialmente actualizada.	15,94%	9,41%	3,53%	8,9%
Deficiente. Con información poco útil y desactualizada.	1,45%	0,00%	0,00%	0,00%
No conozco la web del Centro.	4,35%	4,71%	15,29%	6,9%

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios.

La Subdirectora de Calidad del Centro informa sobre el seguimiento de la Carta de Servicios:

-Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.

-Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.

-Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido.

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Fisioterapia.

La Responsable de Calidad del Grado informa de las mejoras acordadas y de su evolución. Existen dos propuestas de mejoras correspondientes al curso académico 23/24, que siguen vigentes:

SAIC22/23-CSI-CriterioIV-Mejora01: Ampliar el número de doctores sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo (RD 640/2021), que imparten docencia en el Grado. *Indicador:* Porcentaje de profesores doctores en el Grado sobre el equivalente en dedicación a tiempo completo (RD 640/2021). *Objetivo:* $\geq 50\%$. *Responsable:* Equipo de dirección del Centro. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2026.

Se está trabajando en la consecución de esta mejora.

SAIC22/23-CSI-Criterio V-Mejora01: Aumentar el número de plazas de movilidad del Grado. *Indicador:* Nº de plazas nuevas de movilidad. *Objetivo:* >0 . *Responsable:* Departamento de relaciones internacionales. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* noviembre 2025.

Ya existen dos nuevos convenios de movilidad, por lo que esta propuesta de mejora ya se ha cumplido.

Las nuevas propuestas de mejora para este curso son las siguientes:

SAIC24/25-CSI_CriterioIII-Mejora01: Elevar la solicitud de modificación de la Memoria del Grado en Fisioterapia al Consejo de Gobierno del Centro, para su elevación a la Universidad. *Indicador:* Realización de la solicitud de modificación del Grado (Sí/No) *Objetivo:* Sí. *Responsable:* Dirección Académica del Centro. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2025.

La solicitud de modificación de la Memoria del Grado ha sido solicitada.

SAIC24/25-CSI-CriterioIV-Mejora01: Realizar el envío de cuestionarios de evaluación docente de forma adaptada a la presencialidad del profesorado en el centro. *Indicador:* Tasa de participación en las encuestas de satisfacción con el Centro por parte del profesorado del Grado. *Objetivo:* $>66\%$. *Responsable:* Área de Calidad. *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2026.

Los cuestionarios del primer semestre han sido enviados al profesorado con docencia en ese periodo. Los resultados de participación se evaluarán en conjunto a final del segundo semestre.

SAIC24/25-CSI-CriterioVI-Mejora01: Utilizar tabla de control de respuesta proyectable, para el seguimiento en tiempo real del número de respuestas de las encuestas de satisfacción con el Centro por parte del alumnado. *Indicador:* Tasa de participación en las encuestas de satisfacción con el Centro por parte del alumnado del Grado. *Valor a alcanzar:* $>40\%$ *Prioridad:* Alta. *Fecha prevista de consecución:* julio 2025.

Las encuestas de satisfacción aún no se han realizado, pero la propuesta se llevará a cabo el próximo mes.

5. Valoración del informe de inserción laboral.

La Responsable de Calidad del Grado informa de que debido a la fecha de implantación del Grado, este informe aún no se ha realizado.

En el perfil de egreso, analizado en la reunión anterior de la comisión, quedaron reflejados datos muy positivos sobre la empleabilidad del alumnado encuestado, con el 100% de ellos trabajando, y con un 96,9% en un trabajo relacionado con la titulación.

La DAG refiere que las empresas en las que el alumnado realiza las prácticas externas frecuentemente establecen contacto con el Centro para hacer llegar ofertas de empleo dirigidas al alumnado egresado. En este sentido, se informa de que en la web del Centro se está preparando un espacio para dicho alumnado, en el que se prevé incluir un apartado de bolsa de empleo y networking.

6. Informe de Reconocimiento de créditos, curso 2024-2025.

La Responsable de Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado toma la palabra:

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO N° 7/2013 y de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 8 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz, pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta Comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado, así como de elaborar tablas de reconocimiento en los diferentes Grados, para solicitudes desde otros estudios superiores no universitarios, como son los Ciclos Formativos de Grado Superior.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS GRADOS

Para este curso académico 2024-25 y el Grado en FISIOTERAPIA, se han resuelto un total de 11 solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros Grados, correspondientes a 10 alumnos diferentes.

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Nº estudiantes
Grado en Fisioterapia	3
Grado en Ciencias de la actividad física y del deporte	4
Grado en Nutrición Humana y Dietética	1

Doble Grado en Fisioterapia y Ciencias del Deporte	1
Grado en Podología	1
Total	10

Se observa que la mayoría proceden de la titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, seguida del Grado en Fisioterapia.

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	Nº .estudiantes
Universidad Pablo de Olavide	2
Universidad de Córdoba	1
Universidad Europea de Madrid	1
Universidad de Huelva	1
Universidad Católica San Antonio Murcia	1
Universidad Pontificia de Comillas	1
Universidad Loyola Andalucía	1
Centro Universitario San Isidoro	1
CEU San Pablo	1
Total	10

El total de créditos reconocidos desde Otros Grados, por curso académico y tipo es como sigue:

Año Académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN FISIOTERAPIA (DESDE OTROS GRADOS)	Básicas	Obligatorias	Optativas
2024-2025	354	222	72	60
2023-2024	282	174	60	48
2022-2023	333	216	54	63

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes (contado desde que se ha presentado la documentación completa) en reconocimientos desde otros grados ha sido de 23,4 días.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES

En el curso académico 2024-2025 se han recibido un total de 18 solicitudes correspondientes a 18 estudiantes procedentes de otros estudios superiores.

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Nº estudiantes	Créditos Reconocidos
Ciclo Formativo en Enseñanza y Animación Sociodeportiva	4	12
Ciclo Formativo de Acondicionamiento Físico	1	12
Ciclo Formativo en Higiene Bucodental	1	12
Ciclo Formativo en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	3	18
Ciclo Formativo en Dietética	3	12
Ciclo formativo en Documentación y Administración Sanitarias	1	18
Ciclo Formativo en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico	3	12
CDP Animación de Actividades Físicas y Deportivas	1	12
Total	17	108

El total de créditos reconocidos desde Otros Estudios Superiores, por curso académico y tipo es como sigue:

Año Académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO (DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES)	Básicas	Obligatorias	Optativas
2024-2025	246	6	24	216
2023-2024	72	6	0	66
2022-2023	84	0	0	84

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes desde otros estudios superiores ha sido de 22,9 días (contado desde que se ha presentado la documentación completa).

En el conjunto del Grado en FISIOTERAPIA se han recibido un total de 29 solicitudes de reconocimiento de créditos, correspondientes a 28 alumnos diferentes, habiéndose reconocido en total:

Año Académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN	Básicas	Obligatorias	Optativas
2024-2025	600	228	96	276
2023-2024	354	180	60	114
2022-2023	417	216	54	147

El tiempo medio de resolución de las solicitudes de este Grado es de 23,1 días.

7. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

La Directora Académica del Grado toma la palabra e informa de los siguientes asuntos:

- Se han realizado las primeras reuniones de seguimiento de los cuatro cursos y la reunión de programación correspondientes al segundo semestre. Tanto las clases teóricas como prácticas se están desarrollando sin incidencias destacables. La asistencia por parte del alumnado a las clases está siendo buena, y el seguimiento de las asignaturas es positivo de forma general.
- Se han realizado las reuniones de los/as coordinadores/as de curso con los/as delegados/as de grupo. En general el alumnado está satisfecho con la marcha de las clases. Refieren alguna incidencia en las prácticas de la asignatura Diagnóstico por Imagen (de 2º curso), en la que solicitan un mayor uso de los ecógrafos por parte del alumnado.
- El curso pasado se establecieron 5 grupos de prácticas en 2º y 3º curso como propuesta de mejora. El resultado de este cambio no ha sido el esperado, ya que los grupos no están equilibrados en cuanto al número de alumnos/as. Para el próximo curso se volverá al modelo de 4 grupos de prácticas por asignaturas. Además, en 4º curso se realizará el desdoble de las clases teóricas en 2 grupos, al igual que en el resto de cursos.
- Se están realizando las adaptaciones solicitadas por el Servicio de Atención a la Diversidad en la evaluación de varias asignaturas cursadas por alumnos/as usuarios/as de este servicio.
- El profesorado del Grado ha manifestado estar muy satisfecho con el trabajo y dedicación de los/as coordinadores/as de curso, por lo que se expresa este agradecimiento, y se reconoce el mérito por parte de la Comisión.

8. Modificación de procedimientos de calidad.

La Subdirectora de Calidad del Centro toma la palabra, e invita a valorar la modificación de los siguientes procedimientos:

A propuesta del centro el PC03, ya que contiene dos indicadores que el Centro no puede calcular al ser de la Universidad, y no se nos facilitan los datos, por lo que no tienen utilidad: PC03-UPO-CC-CT-IN03: Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad de estudiantes y PC03-UPO-CC-CT-IN05: Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta. Ya lo manifestamos en el último Consejo de Gobierno, que estuvo conforme en su supresión.

Atendiendo al PAM de Audit, y al seguimiento realizado por la Accua, procede la modificación del PC09-CSI, con el fin de incorporar en su desarrollo detalle del

proceso de seguimiento personalizado de los estudiantes en prácticas, por parte de los tutores académicos y de la institución externa. La única referencia al detalle de este proceso se encuentra en la guía docente de “Prácticas Externas” al recomendar tres sesiones presenciales.

Igualmente se propone la modificación del PE01 CSI, en línea con la modificación realizada por la Universidad, y del PA02, en cuanto al procedimiento de evaluación del PDI. Conforme a la última reunión de la Comisión de Garantía de calidad de los centros de la UPO, se propone la modificación del PE04. Así mismo, se plantea la modificación del PA04 para incorporar indicadores que provengan de la carta de Servicios del Centro.

Estos procedimientos se elevarán a la próxima CAICC, sin perjuicio de poder elevar la modificación de otras cuestiones que surjan a la misma en relación con los procedimientos.

9.- Asuntos de trámite.

No existen asuntos de trámite.

10.- Ruegos y preguntas.

La Directora Académica del Grado expresa su agradecimiento al equipo de calidad del Centro por los buenos resultados obtenidos en el informe de seguimiento del Programa Implanta realizado por ACCUA. La Subdirectora de Calidad extiende este agradecimiento a todos los agentes implicados en los procedimientos de calidad del Centro (profesorado, direcciones académicas, coordinadores, PTGAS, etc.).

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

En Sevilla, a 31 de marzo de 2025



Fdo. Dª Mª Elena Narváez
Secretaria de la Comisión



Fdo.Dra. Dª. Elisa E. Jiménez Ortega
*Responsable de Calidad
del Grado en Fisioterapia*